



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-42/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA OLMEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS E INFORMO QUE A LAS VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE INCORPORÓ A ESTA MESA EL REPRESENTANTE DE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO LE PIDO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN ASÍ COMO CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REALIZADAS EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE TUVO EL DÍA DE HOY A LAS DIECIOCHO HORAS Y LA CUAL CONCLUYÓ ESCASOS HACE CINCO MINUTOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LO QUE PROPONE ES APROBAR DIVERSAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PRESENTADAS TANTO POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA COMO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE UNA VEZ REVISADAS LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN LAS MISMAS CUBRIERON LOS REQUISITOS LEGALES Y SE ENCUENTRAN LISTAS PARA SER APROBADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO SE PROPUSIERON TRES CAMBIOS AL PROYECTO DE ACUERDO QUE CONSIDERAMOS SE DEBEN AQUÍ DEJAR PRECISADOS, EN ATENCIÓN A QUE SE HARÁ LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DOCUMENTO QUE SE HA CIRCULADO CON USTEDES; EL PRIMERO DE ELLOS SE REFIERE AL MUNICIPIO DE LIBRES UNA SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA CUAL SE TOMÓ EL ACUERDO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE DARLE UN TRÁMITE, EN EL SENTIDO, DE CITAR A LA CIUDADANA QUE FUE SOLICITADA SU SUSTITUCIÓN PARA EFECTOS DE QUE RATIFIQUE UN ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL CUAL SEÑALA QUE DE MANERA PERSONAL NO HA EXPRESADO SU RENUNCIA A NINGÚN CARGO, EN ESTE CASO, SE DARÁ VISTA FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA HACER LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE TANTO A LA CIUDADANA COMO AL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN EXPRESEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga RESPECTO DE ESTOS DOCUMENTOS Y EL CONSEJO PUEDA TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS SUSTITUCIONES EN CASO DE SER PROCEDENTES Y EN CASO CONTRARIO NOTIFICARLE MEDIANTE ACUERDO AL PARTIDO DEL TRABAJO LO CONDUCENTE RESPECTO DE SU SOLICITUD; EL SIGUIENTE CASO, ES UN CASO TAMBIÉN DE SUSTITUCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL QUE SE OPTA POR EL MISMO PROCEDIMIENTO PLANTEADO PARA EL MUNICIPIO DE LIBRES Y CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, ESTO ES, SE FACULTARÁ AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE POR SU CONDUCTO SE NOTIFIQUE TANTO AL CIUDADANO COMO AL REPRESENTANTE DEL



Instituto Electoral del Estado

PARTIDO DEL TRABAJO Y COMPAREZCAN EN VEINTICUATRO HORAS A RATIFICAR O MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE; EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE ATEMPAN ESTE NO SUFRE NINGÚN CAMBIO, SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN ATENCIÓN A UNA DETERMINACIÓN APROBADA POR SU INSTANCIA NACIONAL COMPETENTE Y SE AGREGARÁ AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE A NOTIFICAR AL CIUDADANO SUSTITUIDO TANTO EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO COMO QUE SU PETICIÓN DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN NO SERÁ PROCEDENTE EN ATENCIÓN EN QUE EN LA MATERIA ELECTORAL NO PROCEDEN LAS SUSTITUCIONES; EL TERCER ASUNTO ES RELATIVO A UNA, LAS SUSPENSIONES, PERDÓN, ASÍ ES, LAS SUSPENSIONES, EL TERCER, EL CUARTO CASO, PERDÓN, SE REFIERE AL MUNICIPIO DE ACAJETE AQUÍ DERIVADO DE LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN Y UNA VEZ ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR EL CANDIDATO POSTULADO PARA EL MUNICIPIO DE ACAJETE QUE SERÍA SUSTITUIDO EN VIRTUD DE LA PETICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE DETERMINÓ MODIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO PARA DETERMINAR QUE DICHA SUSTITUCIÓN NO ES PROCEDENTE EN ATENCIÓN A QUE NO CUMPLE CON LOS EXTREMOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 215, RESPECTO DE LA INHABILITACIÓN DE CANDIDATOS Y PORQUE LA PETICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA INCLUYÉNDOSE EN EL ACUERDO QUE SE SOLICITE LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN AL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE, EN SU CASO, SE PROCEDA A DETERMINAR LO CORRESPONDIENTE EN UN TÉRMINO IGUAL AL SEÑALADO EN MI INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ,



Instituto Electoral del Estado

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES PARA HACER EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO, RELATIVO A LAS SUSTITUCIONES DE ACAJETE Y ATEMPAN POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO TENGO ENTENDIDO SE HAN PRESENTADO DIVERSOS ESCRITOS DEL CUAL SE DESPRENDE QUE PODRÍA HABER ALGUNA INFRACCIÓN O VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, DE ESTA SE SEÑALAN HECHOS CONCRETOS RELATIVO A QUE EXISTEN DOS CANDIDATOS QUE EN ESTE MOMENTO LLEVAN CAMPAÑA PARA EL MISMO, CAMPAÑA ELECTORAL Y DESARROLLAN ACTIVIDADES PROSELITISTAS, DE PROSELITISMO ELECTORAL PARA EL MISMO CARGO, POR LO CUAL ALGUNO DE ELLOS DEBERÁ ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, EN EL CASO, DE ACAJETE HASTA ANEXAN FOTOGRAFÍAS DE UN CANDIDATO QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO, POR LO CUAL ESTÁ LLEVANDO ACTIVIDADES FUERA DEL MARCO LEGAL AL IGUAL QUE EL CANDIDATO LEGÍTIMO, EL SEÑOR ARTURO RIVERA PINEDA Y A LO CUAL ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUES NO HA HECHO NADA AL RESPECTO, NO OBSTANTE QUE YA TIENEN CONOCIMIENTO Y QUE TIENEN FACULTADES PARA PROCEDER A INVESTIGAR DE OFICIO, ENTONCES LO QUE YO PEDIRÍA ES QUE SE INSTAUREN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS Y DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE ESTOS PERSONAJES INCLUYENDO AL SEÑOR ARTURO RIVERA PINEDA QUIEN SIGUE HACIENDO PROSELITISMO COMO ARROJÁNDOSE UNA CALIDAD QUE NO TIENE, ENTONCES SOLICITARÍA ESTO JUNTO CON ACAJETE Y ATEMPAN QUE SE LE DÉ VISTA A LA COMISIÓN PARA QUE SE PROCEDA DE OFICIO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN Y SE TOME UN EXTRACTO DE SU INTERVENCIÓN PARA EFECTOS DE PONER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO, AHORITA NOS TARDAMOS UN POCO EN LA DISCUSIÓN EN LA MESA DE TRABAJO, MI PREGUNTA CONCRETA, PORQUE QUIERO QUE OBRE CONSTANCIA EN EL ACTA DE SESIÓN, ES QUE SI TODAS LAS SUSTITUCIONES QUE SE VAN A REALIZAR UNA ¿CUENTAN CON TODO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA APEGADOS AL ARTÍCULO 206 Y 215 DEL MISMO? YO AHÍ QUISIERA QUE LA VERDAD QUEDARA PRECEDENTE DE QUE SE ESTÁ RESPETANDO CUOTA DE GENERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE ESTÁ RESPETANDO LO QUE CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE LOS MISMOS Y QUE, EN ESTE CASO, SE ESTÁ ACTUANDO CONFORME A ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIMENTAR, ENTONCES, PRÁCTICAMENTE, ES ESA LA OBSERVACIÓN PARA QUE TENGAMOS, OBTIVAMENTE, TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMO BIEN YA SE HAN EXPRESADO EN LA MESA SI QUISIERA QUE SE QUEDARA MÁS QUE VERTIDO EL HECHO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO CON LAS MODIFICACIONES HECHAS EN LA MESA DE TRABAJO Y LAS CUALES DIO CUENTA EN SU INTERVENCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010 CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS, DISCUTIDAS EN MESA DE TRABAJO, PREVIA A LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS